La Marquesa de mi Consejo en respuesta de V.
de 14 de este sobre el servicio
ordenado se sirva sin juntar los dos Infantes
Gamarde V.M. con relacion de la quadra
y Indiana las primeras plenas en Compañias
y quedase quenta a V.M. con el primer Correo
tambien agrupuesto la mano para se
los Capitanes pero porque los omitido
algunas Compañias aguardo a que llegan
en Ano otros dias deste mes para la
regulacion a mano tuvia partido a Mi
el dia fixo que huviere de hazerse la
entrega avisare a V.m. como tambien a nuestro Señor
Su Dios q. V.m. m.s. de mi diputacion de la
Villa de Valladolid a 10 de Marzo de
1650

Rubricado de V.m. Vuestro Pro. Fiscal

Don Leon del
Aguila y Luzuriaga